

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso.
Sírvase proveer.

Palmira, 27 de noviembre de 2020

NELSY LLANTEN SALZAR
Secretaria

	JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
---	--

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1091

Palmira, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Verificada la actuación se tiene que el termino de suspensión a instancia de parte ordenado en el Auto 599 del 4 de agosto de 2020, venció el pasado 4 de los corrientes, sin que las partes hayan realizado pronunciamiento. En consecuencia, es pertinente reanudar el proceso y proceder a señalar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C. G del Proceso.

Por lo expuesto se:

DISPONE:

1.- REANUDAR la presente actuación de conformidad con lo normado en el Inciso segundo del artículo 163 del C. G del Proceso, corregido el Decreto 1736 /2012 art. 5.

2.- SEÑALAR la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G, del Proceso, de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del despacho, para el día jueves veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (09: 00 a.m).

3.- INFORMAR a las partes que para llevar a cabo la audiencia se hará uso de las tecnologías de la información y de la comunicación implementadas para tal fin por parte del Consejo Superior de la Judicatura , en el evento que para la fecha de la audiencia persista la emergencia sanitaria provocada por la Covid 19, la

información para la conexión respectiva se enviara a los correos de las partes y sus apoderados con la debida anticipación, excepcionalmente se realizará de forma presencial atendiendo los protocolos dispuestos por parte de la Dirección de Administración Judicial del Valle del Cauca y autoridades sanitarias tendientes a prevenir el contagio.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARÍTZA OSORIO PEDROZA

NLS

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA**

En estado No. 140 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 30 de noviembre de 2020

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria